



Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC
NIT. 900.002.583
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC
NIT. 900.002.583

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1

ENTIDAD QUE REPORTA

➤ **Naturaleza jurídica, Objeto social**

Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, es una empresa descentralizada indirecta, con carácter de sociedad entre empresas públicas de la orden nacional, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con un régimen legal de Empresa Industrial y Comercial del Estado.

Fue autorizada mediante el Decreto N° 3525 del 26 de octubre de 2004 y constituida mediante escritura Pública N° 3138 del 28 de octubre del 2004, inscrita en la Cámara de Comercio como sociedad comercial bajo la matrícula N° 01434314.

La sociedad tiene por objeto la producción, programación y emisión de la radio y la televisión pública a través de los canales de Televisión Nacional - Señal Colombia, Canal Institucional y de las emisoras de la Radio Nacional –Radio Nacional de Colombia y Radiónica.

El domicilio principal de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC es en la Carrera 45 # 26 - 33 Bogotá D.C. Colombia.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN

➤ Declaración de cumplimiento y autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC a 31 de Diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, clasificadas como entidades de gobierno.

Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, ha sido clasificada por la Contaduría General de la Nación -CGN- (en adelante CGN) como entidad de gobierno, en razón a lo cual debe aplicar el nuevo marco normativo inherente, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015, emitida por la CGN y sus modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el nuevo marco regulatorio para las entidades de gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 y representa la convergencia integral, explícita y sin reservas de los lineamientos en él establecidos.

➤ Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no



requieren de detalle, en razón a que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de RTVC originados durante el periodo contable presentado.

➤ **Período cubierto**

Corresponde a la información inherente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.

➤ **Contexto Jurídico Bajo Nuevo Marco de Regulación**

- Ley 1314 de 2009
- Resolución 533 de octubre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 113 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.

➤ **Período de aplicación del nuevo marco normativo**

- Periodo de preparación obligatoria: Es el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución No. 693 de 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.
- Primer periodo de aplicación: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la contabilidad se llevó bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

➤ **Proceso contable**

En el proceso contable de RTVC se registran los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo con los pronunciamientos de la CGN, el proceso contable de RTVC se desarrolla de la siguiente manera:

Reconocimiento: Etapa en la cual RTVC incorpora en el estado de situación financiera o el estado de resultados, un hecho económico teniendo en cuenta la definición de cada elemento de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos, costos).

Principios de reconocimiento

- RTVC reconocerá un **ACTIVO** en sus estados financieros cuando este represente un recurso controlado, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos o potenciales de servicios futuros.
- RTVC reconocerá un **PASIVO** cuando sea una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, RTVC deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.
- RTVC reconocerá un **INGRESO** cuando éste represente un incremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, se presentan en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el incremento del capital fiscal.
- RTVC reconocerá un **GASTO** cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos.



- RTVC reconocerá un **COSTO** cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potenciales de servicio producidos a lo largo del período contable, que están asociados con la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualizan los saldos en libros de acuerdo con la política contable de RTVC.

Revelación: etapa en la cual RTVC sintetiza y presenta la información financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de presentación o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de notas explicativas.

➤ **Estimaciones y juicios contables significativos**

La preparación de los estados financieros de RTVC requiere estimaciones por parte de la administración de la entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, costos o gastos. Estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente durante el periodo en el cual la estimación es revisada.

Cuantías menores para reconocimiento de propiedades, planta y equipo

Los bienes muebles con costo inferior a medio (1/2) SMMLV serán reconocidos como gastos del período; aquellos cuyo costo no supere dos (2) SMMLV se reconocen como elementos de propiedades, planta y equipo y su depreciación total se reconocerá en el momento de adquisición y no serán objeto de revisión de vida útil y aquellos que superen (2) SMMLV se registraran como elementos de propiedades, planta y equipo y se les asignara una vida útil de acuerdo con las estimaciones contables que RTVC ha establecido para este efecto.

Provisiones por litigios

RTVC reconocerá los pasivos contingentes de acuerdo con la valoración que efectuó la oficina asesora jurídica de la entidad, si de acuerdo con esta clasificación da un hecho probable, posible o remoto, RTVC procederá de la siguiente manera:

- Probable se registrará una provisión en el pasivo.
- Posible y remoto se registrará un pasivo contingente.

Deterioro propiedades, planta y equipo

La entidad utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos de acuerdo con la política que corresponda a cada tipo de activo.

RTVC de acuerdo con la política ha establecido la materialidad para los activos de la siguiente manera:

CLASE DE ACTIVO	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y Equipo Muebles	Activos muebles que superen en su costo histórico individual, 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes o lo estipulado por la CGN.
Propiedades Planta y Equipo Inmuebles	Para las edificaciones y terrenos que superen en su costo histórico individual, 35 salarios mínimos mensuales vigentes o lo estipulado por la CGN.
Activos Intangibles	Activo intangibles que superen en su costo histórico individual, 35 salarios mínimos mensuales vigentes o lo estipulado por la CGN.

Deterioro cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar RTVC realizará estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias



por lo menos al final del periodo contable utilizando, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares, establecidas en el documento de estimaciones contables de la entidad. Para establecer los indicadores de deterioro se tomará como principal indicador el incumplimiento de pagos de las cuentas por cobrar, el cual será definido en el manual de cartera que esté vigente para la entidad.

Impuestos

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la aplicación adecuada de la normativa fiscal nacional vigente.

➤ **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de RTVC. Su objetivo es suministrar información que sea útil a usuarios para la toma de decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos; pasivos; patrimonio; ingresos, gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El conjunto completo de estados financieros que presenta RTVC es el siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y
- Las notas a los estados financieros.

RTVC no presentará los Estados Financieros comparativos, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución No. 693 de la Contaduría General de la Nación del 6 de diciembre de 2016, artículo No. 4 párrafo 1:

“Los estados financieros presentados en el primer periodo de aplicación (a 31 de diciembre de 2018) no se compararán con los del periodo anterior”

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

RTVC presentará sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo o un pasivo son corrientes cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar.
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.
- No existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

➤ **Transición al Nuevo Marco de Regulación Resolución 533 de 2015**

En el contexto del proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales del Sector Público emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de acuerdo a la Resolución 037 de 2017 emitida por la CGN (que derogó la Resolución 743 de 2013),



que incorpora al RCP los marcos normativos para, entre otras, las Entidades de Gobierno mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, RTVC en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Instructivo 002 de 2015 expedido por la CGN, elaboró los saldos iniciales en la fecha de transición a 1º de enero de 2018, con base en el Balance General a 31 de diciembre de 2017, preparado con base en el marco normativo contable precedente.

El Instructivo 002 de 2015 emitido por la CGN establece los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros para la elaboración de los saldos iniciales en la fecha de transición.

Los primeros estados financieros de RTVC de acuerdo con el nuevo marco normativo, serán preparados al 31 de diciembre de 2018, con base en los lineamientos establecidos en las políticas y estimaciones contables, definidos por la entidad.

En la preparación del balance de apertura, RTVC ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública precedente. Los principales impactos por efecto de la transición al nuevo marco normativo se resumen en la conciliación patrimonial a enero 1 de 2018.

IMPACTOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE RTVC A ENERO 1 DE 2018

	BALANCE RCP A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	MODELO VALOR DE MERCADO	
		SALDOS INICIALES A 01 DE ENERO DE 2018	IMPACTO DE APLICACIÓN RESOLUCIÓN 533 DE 2015
ACTIVOS	424.024.417.559	373.214.259.216	-50.810.158.343 -11,98%
PASIVOS	-91.748.389.668	-65.157.300.307	26.591.089.361 -28,98%
PATRIMONIO	-332.276.027.891	-308.056.958.909	24.219.068.982 -7,29%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-424.024.417.559	-373.214.259.216	50.810.158.343
TOTAL ACTIVOS	424.024.417.559	373.214.259.216	-50.810.158.343
DIFERENCIA	0	0	0

NOTA 3

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para el período presentado.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de administración de liquidez

RTVC reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de fluctuaciones del precio a través de la negociación en el mercado de valores o flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

RTVC clasificará las inversiones de administración de liquidez teniendo en cuenta la intención que tenga sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán al costo amortizado si se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento y al costo cuando las inversiones no tienen valor de mercado y corresponden a instrumentos de patrimonio independiente de si se esperan o no negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto o sean instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta el vencimiento.



En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el precio de la transacción. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar se reconocerán en resultados del período y los relacionados con las demás inversiones se tratarán como mayor valor de la inversión. En la medición posterior RTVC medirá sus inversiones de administración de liquidez dependiendo de su clasificación: las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado de RTVC se medirán al costo amortizado, el rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo y los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida y serán objeto de estimaciones de deterioro; las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Cuentas por cobrar

RTVC reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de RTVC se clasificarán en la categoría del costo independiente de si son con contraprestación o sin contraprestación. En la medición inicial se medirán al costo de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro.

Propiedades, planta y equipo

RTVC reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la prestación de servicios y propósitos administrativos; los bienes inmuebles o partes de las áreas correspondientes a los mismos, arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento siempre y cuando no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevea usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los

que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Las adiciones y mejoras, así como las construcciones efectuadas (Componentes) se reconocen como mayor valor del elemento de propiedades, planta y equipo afectando el cálculo futuro de la depreciación y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas salvo que no se consideren significativas y se reconozcan como gastos del período cuando tengan un costo inferior a cuarenta (40) SMMLV. Las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo establecido en el manual de estimaciones para estar en condiciones de uso.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el elemento de propiedades planta y equipo esté disponible para su uso y se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil y cesará cuando sea dado de baja o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo

Arrendamientos



Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como un gasto, empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Activos contingentes

Son activos de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando la Entidad considere conveniente registrar un activo contingente del cual pueda realizar una medición fiable para efectos de control, lo hará en cuentas de orden.

RTVC reconocerá como activo contingente los procesos jurídicos a favor de la entidad cuando se interponga la demanda, se mantendrá el reconocimiento en cuentas de orden deudoras contingentes y sólo se lleva al ingreso cuando se cuente con fallo a favor definitivo.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir

o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera. RTVC reconocerá los pasivos contingentes de acuerdo con la valoración que efectuó la oficina asesora jurídica, si de acuerdo con esta clasificación da un hecho probable (se registrará una provisión), posible y remoto (se registrará un pasivo contingente), lo cual asegurará que la evolución de los litigios y demandas se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de RTVC que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales (aquellas derivadas de un contrato, la legislación o de otra causa de tipo legal) o en obligaciones implícitas (aquella que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros).

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación y se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el



valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para el caso de las pretensiones por litigios y demandas, serán actualizadas al menos una vez al año de acuerdo con el factor de ajuste determinado en el proceso.

Cuentas por pagar

RTVC reconocerá como cuentas por pagar a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. RTVC clasificará sus cuentas por pagar en la categoría de costo, en la medición inicial las medirá al valor de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que RTVC proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

RTVC clasificara los pasivos por beneficios a empleados en la categoría de Beneficios a empleados a corto plazo y corresponden a aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, horas extras, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, entre otros. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo

Por lo menos una vez al año, RTVC evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores y no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, RTVC estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

El valor recuperable para los activos generadores de efectivo es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor recuperable para los activos no generadores de efectivo es el mayor entre el valor de mercado y el costo de reposición.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba RTVC sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

RTVC reconoce un ingreso sin contraprestación cuando tenga el control sobre el activo, sea probable que fluyan, a la entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo, cuando el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba RTVC a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe RTVC de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Las estipulaciones comprenden: a) especificaciones caso en el cual la entidad reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso o b) restricciones caso en el cual la entidad reconocerá inicialmente un activo sujeto a una condición y también un pasivo, el cual se reducirá en la medida que la entidad cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación reconociendo un ingreso en el resultado del período.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Ingresos de transacciones con contraprestación

RTVC reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios, venta de bienes, o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por RTVC en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. El resultado de una transacción podrá estimarse cuando el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción, el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad, los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de RTVC por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros. Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción. Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad y su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe RTVC por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la política de arrendamientos.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

El impuesto a las ganancias es registrado en resultados. Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados de situación financiera.

La entidad determina la provisión a las ganancias con base en el mayor valor entre la utilidad gravable y la renta presuntiva. Por efecto de las disposiciones de la ley tributaria la utilidad fiscal y la utilidad contable difieren



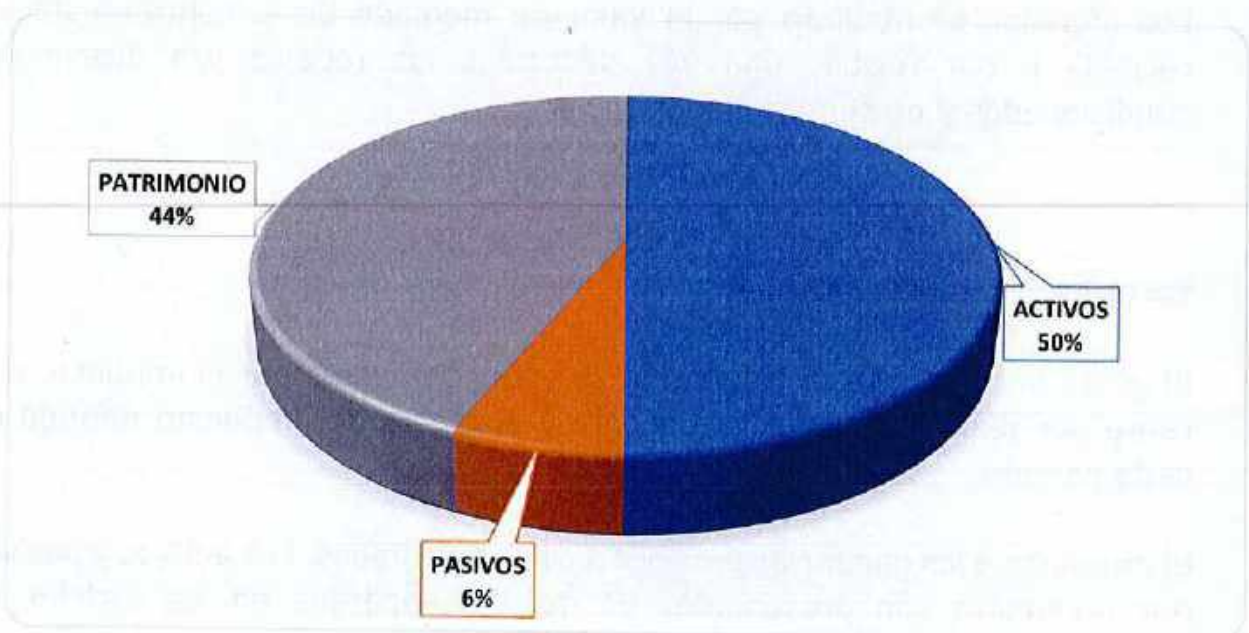
conforme a la aplicación de la misma, en cuanto a partidas que pueden considerarse gravables, no gravables, deducibles o no deducibles.

NOTA 4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2018

Cifras en miles de pesos \$

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
1	ACTIVOS	355.805.034
2	PASIVOS	44.764.178
3	PATRIMONIO	311.040.856



CLASE 1-ACTIVOS

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	42.285.666
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	13.552.900
13	CUENTAS POR COBRAR	5.051.011
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	290.010.017
19	OTROS ACTIVOS	4.905.440
TOTAL ACTIVO		355.805.034

NOTA 5

✓ Grupo 11 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

Efectivo: comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro.

Equivalentes al efectivo: RTVC presentará como equivalentes al efectivo inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Este grupo refleja un saldo de \$42.285.666 miles distribuido así:

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	42.285.666
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	42.285.666
111006	CUENTA DE AHORRO	41.850.722
111090	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	434.944

Del total de efectivo, la suma de \$14.673.443 miles, son recursos propios de la empresa provenientes de la venta de servicios a través de convenios interadministrativos del canal Institucional y canal Señal Colombia, servicios de radio, del centro de emisión (codificación, enrutamiento y segmento satelital), alojamiento de espacio en torres; también se incluye en este total del efectivo la suma de \$1.928.079 miles que corresponden a Ley 14/91,

cuya destinación específica es para atender los proyectos que realiza Canal Señal Colombia.

Los recursos propios se encuentran consignados en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1110060101	Bancolombia Cta 1262028489-46 Ley 14/91	1.928.079
1110060102	Bancolombia Cta 188-215692-45 R. P.	3.404.948
1110060207	Banco De Bogotá Aho 000287003 Rec Propios RtvC	2.145.016
1110060302	Banco Occidente Aho 268834108 Rec Propios RtvC	2.623
1110060401	Bco Colpatría Cta 4602016513 Inversión Recursos Propios.	6.558.779
1110060501	Banco ITAU Cta No. 005707647 - Recursos Propios.	633.998

NOTA 6

✓ **Grupo 12 - Inversiones de Administración de Liquidez**

Este grupo refleja un saldo de \$13.552.900 miles distribuido así:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	13.552.900
1223	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	12.603.715
122302	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	12.603.715
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	949.185
122413	ACCIONES ORDINARIAS	949.185

RTVC, posee acciones en Servicios Postales Nacionales y en Colombia Telecomunicaciones según el siguiente detalle:

Cifras en miles de pesos \$				
INVERSIONES	NOMBRE	No. CUOTAS	VR NOMINAL	VALOR
Empresas Industriales y comerciales del Estado	Servicios Postales Nacionales Adpostal	1	949.175	949.175
Empresas privadas	Colombia Telecomunicaciones	10.000	1	10
TOTALES		10.001	949.176	949.185

De acuerdo con el nuevo marco normativo, RTVC reconoce las inversiones de las acciones ordinarias al costo, ya que estas no cotizan en bolsa y la intención de RTVC no es negociarlas. Las inversiones de administración de liquidez como certificados de depósito a término (CDT) se reconocen al costo amortizado, debido a que son inversiones que RTVC mantiene hasta su vencimiento.

La inversión de administración de liquidez según el portafolio de Inversiones de la entidad está representada en (2) CDT's constituidos con el Banco Colpatria por valor Nominal de \$ 12.500.000 mil más los intereses generados a la fecha por un valor de \$103.715 mil, los cuales se registran como mayor valor de la inversión.

A la fecha las inversiones en CDT's están constituidas así:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES RTVC			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
	CDT 1	CDT 2	En miles de pesos\$
Entidad Financiera	COLPATRIA	COLPATRIA	TOTAL
Fuente de los Recursos	TRANSFERENCIAS	LEY 14	
Valor Nominal	10.000.000	2.500.000	12.500.000
Tasa efectiva	5,10%	5,25%	
Tasa nominal	5,04%	5,18%	
Plazo	180 Días	180 días	
Fecha de apertura	27/11/2018	25/07/2018	
Fecha de vencimiento	27/05/2019	25/01/2019	
	0,0042	0,0043	
Intereses mensuales proyectados	41.972	10.798	
Rendimientos totales proyectados	251.829	64.786	316.615
Retención en la fuente proyectado	10.073	2.592	12.665
Rendimientos Netos	241.756	62.194	303.950
Liquidación CDT's	10.241.756	2.562.194	12.803.950

Para las inversiones de administración de liquidez, representados en CDT's medidas al costo amortizado, la tasa nominal para aquellos instrumentos suscritos con Colpatria fue negociada entre 5.04% y 5.18%, Para la medición a costo amortizado es necesario establecer la tasa efectiva la cual se observa en el cuadro anterior.



NOTA 7

✓ **Grupo 13 – Cuentas por Cobrar Corriente y No corriente**

Las cuentas por cobrar se miden de acuerdo con lo establecido en las políticas de RTVC al costo de transacción y se realiza estimaciones de deterioro. Este grupo refleja un saldo de \$5.051.011 miles y se compone de las siguientes partidas:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
13	CUENTAS POR COBRAR	5.051.011
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.777.519
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	211.862
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	471.505
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	10.955.594
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10.365.469

De acuerdo a la política de cartera de RTVC, las cuentas por cobrar con fecha de vencimiento superior a 90 días, se reclasifican a la cuenta 1385-Cuentas por cobrar deudas de difícil recaudo. Esta cuenta está constituida por un valor de \$10.955.594 miles; así mismo se registra el deterioro de las cuentas por cobrar, por valor de \$10.365.469 miles.

RTVC cuenta con reglamento interno de cartera, Resolución 267 de 2017, el cual aplica para el cobro persuasivo, cobro jurídico y cobro coactivo.

✓ **Cuenta 1317 Prestación de Servicios**

Esta cuenta refleja un saldo de \$3.777.519 miles, para efectos de análisis, seguimiento y evaluación de la gestión se habilitaron cuentas auxiliares por unidad de negocio así:

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.777.519
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	3.777.519
13171001	Servicios Tv Centro Emision	1.655
13171002	Servicios De Radio	138.020
13171003	Servicios De Torres De Transmision	28.396
13171004	Servicios Tv Señal Colombia	25.429
13171005	Servicios Tv Señal Institucional	3.315.928
13171006	Segmento Satelital	268.091

✓ **Cuenta 1337 Transferencias por Cobrar**

Esta cuenta refleja un saldo de \$211.862. miles, correspondiente a transferencias por cobrar a la ANTV:

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	211.862
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	211.862
13371202	Transferencias Operacion Antv	211.862

A la fecha se encuentra pendiente de recibir por parte de la ANTV la transferencia de operación, correspondiente a la Resolución No. 1413 de 2014 para la "TRANSMISION JORNADAS ELECTORALES" por un valor de \$211.862 miles. RTVC presentó el recurso de reposición contra la Resolución No. 0173 del 18 de abril de 2015 donde se negaba el pago de la Resolución No. 1413 de 2014, radicado ante la ANTV No. 201500022376 del 3 de septiembre de 2015, en respuesta al recurso la ANTV profiere la Resolución No. 1182 de 21 de diciembre de 2015 donde ratifica su decisión de no pago de esta transferencia, se presentó la demanda por parte de RTVC ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que fue admitida el 18 de mayo de 2017, actualmente el expediente se encuentra al despacho del magistrado Luis Manuel Lasso Lozano Sección Primera. Última Actuación la ANTV contestó la demanda.

RECURSOS PENDIENTES 2014 ANTV		
NOMBRE	No RESOLUCION	VALOR
TRANSMISIONES JORNADAS ELECTORALES	1413/14	211,862

✓ **Cuenta 1384 Otras cuentas por Cobrar**

Esta cuenta refleja un saldo de \$471.505 miles correspondientes al siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	471.505
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	471.505
13849001	Otros Deudores	432.862
13849002	Recup De Costos Y Gastos	36.904
13849006	Incapacidades Por Cobrar	1.739

En esta cuenta se registran arriendos de espacios dentro del CAN, recuperaciones de costos y gastos, incapacidades por cobrar y otros deudores. En la subcuenta 13849001-Otros deudores, se registró \$61.282 miles por cobrar al consorcio Consultel-Redcom, interventor de la AOM de la Red, por un pago no realizado a parques naturales oportunamente, el cual debió sufragar el operador de la red en su oportunidad y cuya vigilancia no llevó a cabo el contratista interventor, lo cual estaba dentro de sus obligaciones; Así mismo, en este rubro se registró, el valor no ejecutado del contrato 1423/16 de La Mar Media Lab SAS, por un valor de \$340.000 miles, el cual fue devuelto a la ANTV e en Junio de 2018, por corresponder a la Resolución 002 de 2016.

✓ **Cuenta 1385 Deudas de Difícil Recaudo**

Esta cuenta refleja un saldo de \$10.955.594 miles correspondientes al siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	10,955,594
138502	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10,955,594
13850201	Prestacion De Servicios	449,763
13850202	Prestacion De Servicios En Juridica	10,505,831

La cartera vencida que supera los 90 días se traslada a esta cuenta, así como la cartera que se encuentra en cobro jurídico o coactivo, su saldo es \$10.505.832 miles, siendo la mayor, la correspondiente a aportes de acuerdo con el art 21 de la Ley 14/91 cobrado a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES por valor de \$10.302.202 miles, el cual se encuentra deteriorado al 100%, y en este momento se encuentra en cobro coactivo.

✓ **Cuenta 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

El deterioro se realizó a cada cliente de forma individual, donde se evidenció el incumplimiento de los pagos. Esta cuenta refleja un saldo de \$10.365.469 miles.

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10.365.469
138602	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-10.365.469
13860201	Prestacion De Servicios - Clientes	-10.365.469

El cálculo de deterioro de valor de las cuentas por cobrar se realiza de acuerdo a lo contemplado en las políticas contables, estimaciones contables y manual de cartera de RTVC, en las cuales se establece que la entidad estimará los flujos de efectivo que reciba por cada una de las cuentas por cobrar, efectuándose un descuento de valor utilizando la tasa de captación para los CDT, por cuanto es una tasa que representa el costo de oportunidad para RTVC.

Deterioro de cartera:

NOMBRE	VALOR CARTERA	INDICIOS DE DETERIORO				CALCULO DE DETERIORO		
		Existen incumplimientos en el pago de la deuda?	Existe deterioro en las condiciones crediticias de los deudores?	Se han establecido condiciones de pago con el deudor?	Que porcentaje de cartera representa la deuda?	Flujo estimado a un (1) año	Valor presente	Deterioro
CROWN AGENTS USA INC	79	NO	NO	NO	100%	79	76	3
RED DE SERVICIOS DE CORDOBA S.A.	1,380	NO	NO	NO	100%	1,380	1,308	72
DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE	590	NO	NO	NO	100%	590	567	22
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	7,809	NO	NO	NO	100%	7,809	7,665	144
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEAND	82,854	NO	NO	NO	100%	82,854	79,743	3,111
CANAL CAPITAL	111	NO	NO	NO	100%	111	104	6
FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM / AU	217	NO	NO	NO	100%	217	206	11
SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	124	NO	NO	NO	100%	124	122	2
MEIDING G Y ASOCIADOS SAS	2,082	NO	NO	NO	100%	2,082	1,608	474
BIANZA LIMITADA	2,612	NO	NO	NO	100%	2,612	2,546	66
SINCOTEL SOLUTIONS LTDA	21	NO	NO	NO	100%	21	19	1
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	10,302,202	NO	NO	NO	0%	0	0	10,302,202
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	20,608,985	NO	NO	NO	100%	4,580	4,398	182
FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE	10,154	NO	NO	NO	100%	10,154	9,556	598
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS	37,911	NO	NO	NO	100%	37,911	30,820	7,091
SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO TELEF	28	NO	NO	NO	100%	26	26	0
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	22,007	NO	NO	NO	100%	22,007	21,619	388
"EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O "ADESC	32,427	NO	NO	NO	100%	32,427	31,729	697
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISA	366	NO	NO	NO	100%	366	347	18
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REG	83,788	NO	NO	NO	100%	83,788	61,959	21,829
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICAC	10,107	NO	NO	NO	100%	10,107	7,454	2,653
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AER	15,080	NO	NO	NO	100%	15,080	8,283	6,797
CAMARA DE REPRESENTANTES	16,083	NO	NO	NO	100%	16,083	11,428	4,655
SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	415	NO	NO	NO	100%	415	378	37
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	31,960	NO	NO	NO	100%	31,960	22,221	9,738
ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DE	18,416	NO	NO	NO	100%	18,416	14,174	4,242
SOL CABLE VISION S.A.S. E.S.P.	1,376	NO	NO	NO	100%	1,376	1,354	22
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y C	436	NO	NO	NO	100%	436	413	23
INGENIERIA CABLES Y MEDIA S.A.S	5,982	NO	NO	NO	100%	5,982	5,622	360
DIRECCION CENTRO REHABILITACION INCLU	424	NO	NO	NO	100%	424	402	22
TOTALES:								10,365,469

En saldos iniciales, el valor del deterioro sobre las cuentas por cobrar fue de \$10.387.310 miles, En el transcurso del año se recuperó cartera que, hacían parte de las facturas deterioradas en la fecha de transición, en razón a la cual se reconoció un ingreso por reversión de pérdidas por deterioro por un valor de \$25.530 miles; Así mismo, se registró el deterioro, determinado de acuerdo al análisis de cartera al cierre del período fiscal por un valor de \$3.689 miles para un total de \$10.365.469 miles.

NOTA 8

- ✓ **Grupo 16 –Propiedades, Planta y Equipo**

Este grupo refleja un saldo \$290.010.017 miles, los hechos más relevantes de su manejo son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	290.010.017
1605	TERRENOS	135.537.419
1620	"MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE"	12.702.331
1640	EDIFICACIONES	34.997.165
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.856.273
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.006.716
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	178.087.041
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	581.830
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	84.470
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-91.415.303
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.427.925

De acuerdo al instructivo 002 de 2015, los activos inmuebles de las propiedades planta y equipo se reconocieron en los saldos iniciales a valor de mercado, el cual permite reconocer como costo atribuido los avalúos realizados durante la transición al nuevo marco normativo, su medición posterior será el costo del activo menos depreciaciones y menos cualquier pérdida por deterioro, por lo cual se realizará la depreciación correspondiente y se evaluará al finalizar el periodo contable si estos activos presentan indicios de deterioro.

Dando cumplimiento al nuevo marco normativo, se incorporó en Propiedad Planta y Equipo los bienes en comodato de la ANTV, MINTIC y FONTIC.

Al igual se retiró de los estados financieros los bienes entregados a la Presidencia de la República entregados en comodato, estos se presentan en cuentas de orden.

En diciembre de 2017, se registraron activos que se encontraban en cuentas de orden, según el siguiente detalle:

- ETB se registraron 7 activos los cuales fueron entregados por esta empresa según comunicado enviado en diciembre/17, de acuerdo con el compromiso de entregarlos al termino de 3 años del contrato.

- FONADE, los activos adquiridos con este convenio se registraron en propiedad de RTVC por tenerlos en uso y control desde su adquisición, este proyecto se encuentra legalizado en el Ministerio.
- FONTIC revisando el convenio 348, los activos adquiridos con estos recursos son de propiedad de RTVC, por lo que se procede a registrar en los activos de la entidad.

En diciembre de 2016, se registró 830 bienes muebles recibidos del FONTIC en donación, según convenio interadministrativo No. 0001235 de diciembre 19 de 2016 y escritura pública No. 5595 del 27 de diciembre de 2016 por valor de \$11.098.562 miles.

En el mes de diciembre del año 2014 se incorporaron los bienes entregados por el MINTIC mediante acta 0001 de noviembre de 2.014 y el FONTIC mediante acta 0002 de diciembre de 2.014, que se tenían en comodato.

Los activos de RTVC se encuentran asegurados contra todo riesgo incluyendo los bienes recibidos en comodato, con la póliza No. 23601 multirriesgo suscrita con Axa Colpatria Seguros S.A vigente hasta el 1 de enero de 2019.

La cuenta contable más representativa en este grupo es equipos de comunicación y computación con saldo de \$178.187.041 miles.

RTVC cuenta con 6 vehículos cuya destinación es la siguiente:

✓ **A las áreas administrativas**

- Camioneta Station Wagon captiva sport ODS – 929 asignado a la Gerencia.
- Camioneta Ford Eco - sport OJX – 958 asignado a la Subgerencia de Soporte Corporativo.

✓ **A las áreas misionales**

- Camioneta Station Wagon captiva sport ODS – 928 asignado a la subgerencia de radio.
- Camioneta Ford Eco - sport OJX – 959 asignado a la Subgerencia de televisión.
- Camioneta Kia Sedona OBI – 392 asignado a la Subgerencia de Radio.

- Camioneta Kia Sedona OBI – 795 asignado a la Subgerencia de Radio.

La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada.

El método de depreciación utilizado por la entidad es el de Línea Recta, para el cálculo de la depreciación se toma el 100% del valor del activo dividido en el número de días de vida útil del mismo, utilizando el sistema de información administrativo y financiero SEVEN donde se lleva el control y la cuantificación de cada activo.

Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo establecidas en el manual de estimación contables son:

CUENTA	NOMBRE	VIDA ÚTIL APLICADA
1640	EDIFICACIONES	50 a 75 años
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10 a 20 años
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 a 15 años
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5 a 10 años
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5 a 10 años
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	5 a 10 años

A 31 de diciembre de 2018 se presenta la conciliación de las propiedades, planta y equipo así:

Movimiento propiedad planta y equipo durante el año 2018										
	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN FODEGA	EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	EQUIPOS EN MONTAJE	GRAN TOTAL PPVE

Costo

Saldo a 01 de ENERO de 2018	135,523,968	854	34,866,305	18,149,485	2,014,132	146,630,102	581,830	52,913	20,939,539	339,018,927
Adquisiciones		34,219,753							23,569,719	
Donaciones										
Adiciones y mejoras										
Costos de financiación capitalizada										
Bajas por retiro o venta				-741,882	-158,003	-2,037,893		-1,225		
Traslados o reasignaciones	-26,567	-34,220,390	130,859	3,228,890	100,587	34,394,832		32,787	-31,806,927	
Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2018	135,537,419	0	34,997,165	20,586,273	2,006,716	178,087,041	581,830	64,470	12,702,331	334,853,245

Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro

Saldo a 01 de ENERO de 2018			-216,338	-5,483,360	-1,314,562	-61,922,709	-189,369	-41,177	0	-68,187,545
Depreciación del período			-665,330	-2,269,267	-241,968	-22,459,815	-61,205	-23,300		
Debitiro				-419,667		-3,001,718		-15,536		
Bajas por retiro o venta				644,100	144,180	2,512,855		1,225		
Traslados o reasignaciones			67	8,071	3,579	97,460				
Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2018			-881,801	-7,449,523	-1,428,821	-84,773,828	-266,113	-63,342	0	-94,843,228

Saldo Neto a 01 de ENERO de 2018	135,583,968	854	34,649,968	12,666,125	609,540	84,707,393	392,461	11,736	20,939,539	280,851,382
Saldo Neto a 30 de DICIEMBRE de 2018	135,537,419	0	34,115,564	13,066,750	597,895	93,313,213	315,717	21,128	12,702,331	296,010,017

NOTA 9

✓ Grupo 19 – Otros Activos Corriente y No corriente

Esta cuenta refleja un saldo de \$4.905.440 miles, representados en recursos controlados por RTVC que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$ SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
19	OTROS ACTIVOS	4.905.440
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.592.870
1907	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUC	1.278.599
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.021.069
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	12.902

Los avances y anticipos corresponden principalmente al valor entregado al operador de la AOM de la red (IRADIO) para la adquisición de bienes por valor de \$2.315.632 miles, y para la adquisición de servicios por valor de \$277.238 miles, los cuales se agrupan en los siguientes rubros por un valor de \$2.592.870 miles:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2,592,870
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,592,870
19060402	Antic. Para Adq De Servicios	277,238
19060403	Antic Para Adq De Bienes Y Serv Por La Aom	2,315,632

Los anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos presentan un saldo de \$1.278.599 miles, los cuales están compuestos por las siguientes cuentas:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1907	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBU	1.278.599
190701	ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	671.601
190702	RETENCIÓN EN LA FUENTE	494.980
190711	ANTICIPO SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	112.018

Los recursos entregados en administración, corresponde a la constitución de un encargo fiduciario con FIDUCOLDEX por valor de \$1.278.599 miles, para la administración de recursos y pagos para el desarrollo de los proyectos y demás actividades de los canales de Señal Colombia, Canal Institucional y RTVC Play. Así mismo se entregó un depósito en garantía por el alquiler de equipos para el Centro de Emisión, los cuales se siguen utilizando por un valor de \$12.902 miles. Representados en las siguientes cuentas:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.021.069
190803	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	1.021.069
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	12.902
190902	PARA BIENES	12.902

NOTA 10

CLASE 2-PASIVOS

Los pasivos presentan un saldo de \$44.764.178 miles. Su composición se presenta a continuación:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
24	CUENTAS POR PAGAR	5.528.833
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	505.010
27	PROVISIONES	798.503
29	OTROS PASIVOS	37.931.832
TOTAL PASIVO		44.764.178

✓ **Grupo 24 – Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar reflejan un saldo de \$5.528.833 miles corresponden a obligaciones reales que generarán la salida de recursos económicos, y durante el periodo, no se han dado bajas por partidas que representan este rubro, diferente a aquellas que extinguen las obligaciones por efecto de su pago.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
24	CUENTAS POR PAGAR	5,528,833
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	60,364
2406	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	655,250
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	1,837
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,029,174
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,252,637
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	693,608
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	835,963

Los rubros más representativos son las cuentas; 2436-Retencción en la fuente por un valor de \$2.029.174 miles y la cuenta 2440-impuestos, contribuciones y tasas por un valor de \$1.252.637 miles.

NOTA 11

✓ **Grupo 25 – Beneficios a los Empleados**

Este grupo refleja un saldo de \$505.010 miles y se compone de los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	505.010
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	505.010
251104	VACACIONES	235.029
251105	PRIMA DE VACACIONES	173.982
251106	PRIMA DE SERVICIOS	66.306
251109	BONIFICACIONES	29.693

Los beneficios a los empleados se clasifican en la categoría a corto plazo, es decir, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a RTVC y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes, allí se encuentran registradas las obligaciones a cargo de RTVC, por concepto de las prestaciones sociales y demás beneficios que tienen derecho los servidores públicos que prestan sus servicios en la entidad.

NOTA 12

✓ **Grupo 27 – Provisiones**

Este grupo refleja un saldo de \$798.503 miles:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
27	PROVISIONES	798.503
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	798.503
270103	Administrativos	798.503

Esta cuenta refleja la provisión con base en el informe realizado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, quienes analizan cada proceso, de acuerdo con las indicaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Se reconocen las provisiones con base a la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

La oficina Asesora Jurídica informa los procesos en curso y la calificación del riesgo, con base en este porcentaje se procede a realizar la provisión afectando la cuenta de gasto y provisión para contingencias-litigios.

Teniendo en cuenta el valor que se provisiona y la pretensión del demandante, se registra en cuenta de orden el valor que no se provisiona. Las demandas en contra de RTVC provisionadas son:

NO. PROCESO	FECHA DE ADMISIÓN	DEMANDANTE	Saldo a 1 de Ene de 2018	Adiciones del periodo	Ajustes de cambios en la medición	Saldo a 31 de Dic de 2018	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	PROBABILIDAD DE PERDIDA
413151	05/12/2013	9000063143 DAGA SA	105,954		4,775	110,729	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	53%
1032227	29/03/2017	17103708 GUTIERREZ PINTO ALVARO FERNANDO - 20164250 GUTIÁRREZ DE GUTIÁRREZ STELLA - 20156779 GUTIÁRREZ DE DELY LEONOR - 161960 GUTIERREZ PINTO ALFONSO ALBERTO	0	362,024	0	362,024	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	68%
1115096	25/08/2017	8919002191 EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA SA EBSA	0	325,750	0	325,750	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	68%
TOTAL PROVISIÓN			105,954	687,774	4,775	798,503					

NOTA 13

✓ Grupo 29 - Otros Pasivos

Este grupo refleja un saldo de \$37.931.832 miles conformado de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$ SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
29	OTROS PASIVOS	37.931.832
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	10.979
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	37.920.853

El valor más representativo se ve reflejado en la cuenta 2990-Otros pasivos diferidos por valor de \$37.920.853 miles, correspondiente a recursos recibidos de la ANTV por transferencias de inversión, la cual se registra al

ingreso hasta el momento en que se realiza la compra de activos o se ejecuta el gasto, dando cumplimiento a la Resolución No. 086 de marzo 6 de 2018 expedido por la CGN.

Las transferencias reconocidas en el pasivo diferido corresponden a aquellas que se encuentran condicionadas, en el caso de no ser ejecutados en su totalidad, RTVC deberá reintegrar estos valores a la entidad que realiza la transferencia.

NOTA 14

CLASE 3-PATRIMONIO

Los aportes sociales de la entidad están distribuidos de la siguiente manera:

EN MILES			
APORTES SOCIALES	% PARTICIPACION	No. CUOTAS	VALOR
Teveandina Ltda.	70%	35,000,000	3,889,922
PAR Adpostal	30%	15,000,000	1,667,109
TOTALES	100%	50,000,000	5,557,031

Esta cuenta refleja un saldo de \$311.040.856 miles.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
3105	CAPITAL FISCAL	59.041.387
3107	APORTES SOCIALES	5.557.031
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.418.059
3114	RESERVAS	14.428.822
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	234.431.675
TOTAL PATRIMONIO		311.040.856

El rubro más representativo es la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación por un valor de \$234.431.675, el cual se compone de la siguiente forma:

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	234.431.675
314502	Inversiones e instrumentos derivados	-14.364
314503	Cuentas por cobrar	169.233
314506	Propiedades, planta y equipo	184.523.462
314512	Otros activos	11.196.259
314515	Cuentas por Pagar	181.965
314516	Beneficios a Empleados	-11.027
314518	Provisiones	33.857
314519	Otros pasivos	38.246.642
314590	Otros impactos por transición	105.648

Este rubro se disminuyó con respecto a saldos iniciales, debido a que se retiró del balance el concepto de impuestos diferidos por un valor de \$5.229.232 miles. Teniendo en cuenta que no le aplica a la entidad, porque es un impuesto no recuperable, y en el futuro no genera ningún beneficio (deducciones), ni sacrificio (gravables), adicionalmente, el impuesto renta siempre es generado sobre renta presuntiva.

Lo anterior se procedió de acuerdo a la resolución No. 533 de noviembre de 2018.

NOTA 15

ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
44	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	146.234.320
43	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	37.084.411
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	31.507.374
52	GASTOS DE VENTAS	111.057.382
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	17.443.575
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	27.819.350
48	OTROS INGRESOS	4.500.038
58	OTROS GASTOS	2.409.147
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.418.059



NOTA 16

CLASE 4-INGRESOS

RTVC recibe ingresos de transacciones sin contraprestación e ingresos de transacciones con contraprestación.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos de transacciones sin contraprestación, que recibe RTVC de otras entidades públicas como ANTV, FONTIC y aportes de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 14 de 1991 provenientes de las entidades públicas del nivel nacional equivalentes al 7% de los presupuestos de publicidad ejecutados en la vigencia anterior, los cuales son destinados para la programación educativa y cultural del Canal Señal Colombia.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se originan en la prestación de servicio como servicios de producción y programación de televisión, servicios de radio, servicios de alojamiento en la red pública de Radio y Televisión, arrendamientos, entre otros.

El rubro de los ingresos presenta un saldo de \$187.818.769 miles el cual se compone así:

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
43	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	37.084.411
44	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	146.234.320
48	OTROS INGRESOS	4.500.038
TOTAL INGRESOS		187.818.769

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

- ✓ **Cuenta 43 Venta de Servicios de Comunicación (Ingresos por la Actividad Comercial)**

Los ingresos por venta de servicios de comunicaciones ascendieron a \$37.084.411 miles según el siguiente detalle:

		Cifras en miles de pesos \$
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
43	VENTA DE SERVICIOS	37.084.411
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	37.084.411
433305	RADIODIFUSIÓN SONORA	1.140.717
433306	DIFUSIÓN DE TELEVISIÓN	29.606
433307	PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	31.862.525
433390	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	4.051.563

Los ingresos más representativos se originaron en la cuenta 433307 por programación y producción de televisión por valor de \$31.862.525 miles.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

- ✓ **Cuenta 44 Transferencias y Subvenciones**

Esta cuenta refleja un saldo de \$146.234320 miles.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	146.234.320
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	146.234.320
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	127.336.156
44280201	Transf. Fdo Desarr. Tv Antv (Plan De Inversion)	24.038.643
44280202	Recurs Recib Antv Operacion	61.510.311
44280203	Recurs Recib Del Fontic	21.351.403
44280204	Recurs Recib Antv Compra Activos	20.435.799
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.089.232
44280301	Transferencias Funcionamiento Antv	17.089.232
442807	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	7.312
44280703	Terrenos	7.312
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.801.620
44289001	Transferencias Ley 14/1991	1.801.620

Las transferencias de asignación de recursos de FONTIC y ANTV para funcionamiento y operación se registran al ingreso con la expedición del acto administrativo, mientras que las transferencias de inversión se registran al ingreso hasta el momento en que se realiza la compra de activos o se ejecuta el gasto, dando cumplimiento a la Resolución No. 086 de marzo 6 de 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación, siendo estas su principal fuente de financiación.

OTROS INGRESOS

✓ Grupo 48 Otros Ingresos

Este grupo refleja un saldo de \$4.500.038 miles



CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
48	OTROS INGRESOS	4,500,038
4802	FINANCIEROS	2,482,071
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,425,830
480211	RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZA	1,056,241
4808	INGRESOS DIVERSOS	1,992,437
480805	GANANCIA POR BAJA EN CTAS ACT NO FINANC	32,200
480815	FOTOCOPIAS	553
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	29,188
480826	RECUPERACIONES	552,037
480827	APROVECHAMIENTOS	0
480828	INDEMNIZACIONES	1,121,734
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	256,725
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	25,530
483002	Cuentas por cobrar	25,530

En el transcurso del año se recuperó cartera que hacían parte de las facturas deterioradas en la fecha de transición, en razón por la cual se reversó el valor previamente reconocido por un valor de \$25.530 miles y se reconoció un ingreso por reversión de pérdidas por deterioro por el mismo un valor.

NOTA 17

CLASE 5-GASTOS

Esta clase refleja un saldo de \$158.729.454 miles

En cumplimiento de las normas técnicas contables públicas y dando cumplimiento a los principios de registro, medición y revelación, se procedió a registrar en las cuentas de actividad correspondientes, el valor de las erogaciones efectuadas con los recursos provenientes de las transferencias de la ANTV, FONTIC y LEY 14/91. El aplicativo contable SEVEN, cuenta con centros de costo y proyecto, lo cual permite conocer el monto y aplicación de recursos en cada caso.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	17.443.575
52	DE VENTAS	111.057.382
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	27.819.350
58	OTROS GASTOS	2.409.147
TOTAL GASTOS		158.729.454

✓ **Grupo 51 Gastos de Administración y Operación**

Este grupo refleja un saldo de \$17.443.575 miles

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	17.443.575
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.794.357
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	634.003
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	50.250
5107	PRESTACIONES SOCIALES	828.562
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	317.879
5111	GENERALES	12.514.784
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.303.740

La cuenta más representativa es gastos generales especialmente en el concepto de honorarios, la cual se discrimina de la siguiente manera:



CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
5111	GENERALES	12.514.784
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	132.349
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	357.964
511115	MANTENIMIENTO	30.928
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	175.572
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	322.534
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	323.727
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25.786
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	3.098
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	110.251
511125	SEGUROS GENERALES	126.458
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.869
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	67.766
511164	GASTOS LEGALES	1.961
511165	INTANGIBLES	1.715.492
511178	COMISIONES	1.108
511179	HONORARIOS	7.928.084
511180	SERVICIOS	1.163.837

✓ **Grupo 52 Gastos de Ventas**

Este grupo refleja un saldo de \$111.057.382 miles.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
52	DE VENTAS	111.057.382
5202	SUELDOS Y SALARIOS	2.344.040
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	239.653
5207	APORTES SOBRE LA NÓMINA	22.878
5208	PRESTACIONES SOCIALES	782.102
5211	GENERALES	105.430.656
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.238.053

La cuenta más representativa se ve reflejada en gastos generales especialmente servicios y honorarios, la cual se discrimina de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
5211	GENERALES	106.430.656
521111	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	758.811
521113	MANTENIMIENTO	11.983.086
521114	REPARACIONES	2.210.833
521115	SERVICIOS PÚBLICOS	10.788.678
521116	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.915.389
521117	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.328.866
521118	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	184.373
521121	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	851.610
521123	SEGUROS GENERALES	1.834.171
521144	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	909.722
521147	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	471.095
521163	GASTOS LEGALES	441.626
521171	COMISIONES	160.349
521172	HONORARIOS	45.026.424
521173	SERVICIOS	26.565.623

✓ **Grupo 53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.**

Este grupo refleja un saldo de \$27.819.350 miles.



CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	27.819.350
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.689
534702	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.689
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.427.925
535108	MAQUINARIA Y EQUIPO	410.667
535111	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.001.719
535112	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	15.539
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	23.695.187
536001	EDIFICACIONES	665.263
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.675.413
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	239.188
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	21.030.728
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	61.205
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	23.390
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	692.549
536890	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	692.550

✓ **Grupo 58 Otros Gastos**

Este grupo refleja un saldo de \$2.409.147 miles así:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
58	OTROS GASTOS	2.409.147
5804	FINANCIEROS	5.640
5821	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	1.215.953
5890	GASTOS DIVERSOS	1.187.554

El rubro más representativo corresponde a la provisión de impuesto de renta y sobretasa año 2018 por un valor de \$1.215.953 miles.

Los gastos diversos están constituidos por los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
5890	GASTOS DIVERSOS	1,187,554
589017	PÉRDIDAS EN SINIESTROS	109,551
58901701	Perdidas En Siniestros	109,551
589019	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	527,880
58901901	Perdida en baja de Activos	527,880
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	550,123
58909001	Ajuste Por Redondeo	180
58909002	Otros Gastos	1,154
58909003	Devoluc Recursos Antr No Eject De Vig Ant	456,902
58909004	Devoluc Recursos Fontic No Eject De Vig Ant	51,461
58909005	Devolucion Recursos Ley 14/91	14,449
58909090	Gastos Laborales	25,977

NOTA 18

CLASE 6-Costo de Ventas

Este grupo refleja un saldo de \$31.507.374 miles. En esta cuenta se contabilizan los costos directos correspondientes a la producción de los servicios de la empresa especialmente de Canal institucional.



CUENTA	NOMBRE CUENTA	Cifras en miles de pesos \$
		SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
6	COSTOS DE VENTAS	31.507.374
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	31.507.374
6390	OTROS SERVICIOS	31.507.374
639090	OTROS SERVICIOS	31.507.374
63909002	Honorarios Y Prestacion De Servicios-Radio	123.558
63909003	Costos Central de Medios	628.876
63909007	Honorarios	16.930.690
63909009	Alquiler Equipos-Tv	2.575.932
63909010	Gastos De Viaje	1.693.146
63909011	Servicios	6.505.163
63909012	Servicios De Alimentacion	164.427
63909013	Servicio De Transporte	1.593.113
63909014	Materiales De Grabacion	122.800
63909015	Compras	747
63909016	Comisiones	319.735
63909017	Derechos De Emision Institucional	829.323
63909018	Polizas De Cumplimiento	19.864

NOTA 19

CLASE 8–Cuentas de Orden Deudoras

En esta clase se registran los activos contingentes a favor de RTVC, su saldo es de \$13.571.593 miles.

En este rubro, se encuentran las pretensiones por demandas realizadas por RTVC, por valor de \$3.382.770 miles.

NO. PROCESO	FECHA DE ADMISIÓN	DEMANDADO	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	CAUSA DE LA DEMANDA
433988	11/02/2014	899999098 Cámara de Representantes 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	8,466	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
999650	22/03/2017	13950751 BECERRA ARCE JOSE LEONARDO ROMAN FERNANDO - 800179722 NYL ELECTRONICA SA	3,352,718	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
1016192	13/10/2016	9000954700 PROGRAMAR TV SA - 9000102376 PROMEDIO COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO	13,681	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
1035638	18/05/2017	AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	7,891	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO
1348204	27/09/2018	900763220 CABLE Y MEDIA SAS	14	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			3,382,770	

Así mismo, en esta cuenta se registra el valor de los contratos por venta de servicios pendientes por facturar, por valor de \$9.794.875 miles y otras deudoras de control por valor de \$393.948

CLASE 9–Cuentas de Orden Acreedoras

En esta clase se registran los pasivos contingentes en contra de RTVC, su saldo es de \$48.521.382 miles.

Se encuentran las demandas en contra de RTVC cuya indicación es de incertidumbre relacionada con el valor o las fechas de salida de recursos por valor de \$13.770.434 miles.



NO. PROCESO	FECHA DE ADMISIÓN	DEMANDANTE	Saldo a 1 de Ene de 2018	Adiciones y/o reclasificación del periodo	Ajustes de cambios en la medición	Utilizaciones del periodo	Saldo a 31 de Dic de 2018	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	PROBABILIDAD DE PERDIDA
157792	06/05/2011	930122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	13,093,583		588,792		13,682,375	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	33%
433688	11/02/2014	89999088-0 CAMARA DE REPRESENTANTES	23,215			-23,216	0	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	8%
781848	06/02/2016	77024973 FONSECA LOPEZ JOSE TULIO	93,435			-93,435	0	MEDIO BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	26%
963908	30/10/2015	8002374755 REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LIMITADA REDCOM LTDA - 8001136381 CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES LTDA CONSULTEL	19,424	0	0	-19,424	0	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	33%
1032227	29/03/2017	17103708 GUTIERREZ PINTO ALVARO FERNANDO - 20164260 GUTIÁRREZ DE GUTIÁRREZ STELLA - 20156779 GUTIÁRREZ DE CELY LEONOR - 161960 GUTIERREZ PINTO ALFONSO ALBERTO	346,413	-346,413			0	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	68%
1115086	25/08/2017	9518002191 EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA SA EBSA	311,871	-311,871			0	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	68%
1120064	02/10/2017	51735758 ZULETA ULLOA CLAUDIA ESPERANZA	38,164		1,704		39,868	MEDIO ALTO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	50%
1147004	11/12/2015	15313188 SIMBAQUEVA MORENO MIGUEL ANTONIO	0		48,171		48,171	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	8%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			13,926,126	-658,284	638,667	-136,075	13,770,434					

Además, se registran los contratos suscritos por RTVC por valor de \$34.750.948, sobre los cuales tiene obligación de pago, esta cuenta se cancela en la medida en que se causan dichas obligaciones con los terceros.

NOTA 20 - Otras Revelaciones:

Nota 20.1:

De los 81 predios en los cuales RTVC tiene estaciones ubicadas y que se encontraban en proceso de legalización; 3 de estos ya están registrados como propiedad de RTVC, quedando a diciembre 31 de 2018 por legalizar 78 predios.

A continuación, se presenta un detallado de la gestión por cada uno de los predios:

Nº	NOMBRE DE LA ESTACION	GESTION DE RTVC CON ASIGNACION PREDIO	PROF. (SI/NO)	TITULAR
1	LARUMBA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en los columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	JOSÉ ANTONIO CASTRO PAEZ
2	LA ENEA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en los columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
3	EL CABRITO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en los columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Empresario colombiano de Telecomunicaciones Telecomunicaciones Telecomunicaciones Colombia
4	FUNDACION	La estación que se opera en este bien inmueble se encuentra desactivada, razón por la cual no existe acta de inventario por parte de RTVC en dicho predio		
5	DELICIAS	La estación de RTVC se encuentra ubicada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 162-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP
6	LARUBIA	Se encontró que el bien inmueble en donde se ubica esta estación es baldío, por lo que se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio con radicado No. 2016211006561 de fecha 7 de diciembre de 2016 adelantar proceso adjudicación a favor de RTVC	NO	
7	SABOYA	Se encontró que el bien inmueble en donde se ubica esta estación es baldío, por lo que se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio con radicado No. 2016211006561 de fecha 7 de diciembre de 2016 adelantar proceso adjudicación a favor de RTVC	NO	
8	EL RUIE	Se encontraron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	
9	ALUJACIL	Se encontraron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	M. Instituto de Defensa Nacional
10	MONTERIA	Se encontró que el bien inmueble en donde se ubica esta estación es baldío, por lo que se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio con radicado No. 2016211006561 de fecha 7 de diciembre de 2016 adelantar proceso adjudicación a favor de RTVC	NO	
11	CAIABANVA	El predio donde se ubica la estación fue entregado por el Ayuntamiento de Bogotá de fecha 23 de enero de 2014	NO	Alcaldía de Bogotá (CAB) - EPM
12	TIBICO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Municipio de Tocancipá
13	BUENAVISTA	Se encontró que el bien inmueble en donde se ubica esta estación es baldío, por lo que se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio con radicado No. 2016211006561 de fecha 7 de diciembre de 2016 adelantar proceso adjudicación a favor de RTVC	NO	
14	GABINETE	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	FRANCISCO RODRIGUEZ
15	CERRO KENNEDY	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
16	GALERIAS	El bien inmueble donde se ubica la estación es de Parque Nacional RTVC, edificación de pago tipo de uno	NO	Parque nacional
17	JURISDICCIONES	Se encontró que el bien inmueble en donde se ubica esta estación es baldío, por lo que se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio con radicado No. 2016211006561 de fecha 7 de diciembre de 2016 adelantar proceso adjudicación a favor de RTVC	NO	
18	CERRO ORIENTE	Se encontró que el bien inmueble en donde se ubica esta estación es baldío, por lo que se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio con radicado No. 2016211006561 de fecha 7 de diciembre de 2016 adelantar proceso adjudicación a favor de RTVC	NO	
19	FLANADAS	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
20	MILLADA	El predio donde se ubica la estación es propiedad de la MUTC, Institución inmobiliaria No. 312-12128, en proceso de inscripción a RTVC	NO	MUTC
21	SAN GIL	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
22	LA FITA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
23	ANDES	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	HERNAN DARO MEJIA MAJIN
24	DAREIBA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	GONZALO ANDRÉS ZAPATA FLORES Y OTROS
25	GOMEZFLATA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	MORROCOCA GOLD SAS
26	MERCO	La estación de RTVC se encuentra ubicada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 162-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP
27	LA OJA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Empresa Departamental de Antioquia
28	Y ANAN DE UPIA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Hacienda Morales Zapata
29	LOS NOGALES	En contrato de Arrendamiento entre el operador de ATM de RTVC con Universidad Autónoma del Caribe No. CA-115-2017	NO	Una entidad Autónoma del Caribe
30	ARCASUCO	En contrato Interadministrativo de Cooperación No. 002-2017 con el Municipio de Arcabuco	NO	Por determinar
31	BELENITO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
32	JALLE DE TENZA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
33	MIRAFLORES	En contrato Interadministrativo de Cooperación de fecha 17 de septiembre de 2009 con el Municipio de La Capilla	NO	Por determinar
34	OTAVICHE	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
35	SAN VICENTE	El predio donde ubica la estación fue entregado mediante convenio Interadministrativo de Cooperación No. 002-2010 por el Municipio de San Vicente	NO	Municipio de San Vicente
36	YOPAL	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H)	NO	Por determinar
37	PAEZ	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
38	ATAQUEZ	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
39	NARIANGOLA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Municipio de Valdepar
40	PALITAS	El predio donde ubica la estación fue entregado mediante convenio Interadministrativo de Cooperación No. 007-2018 por el Municipio de Palías	NO	Municipio de Palías
41	BAJILLO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
42	BAHIA SOLANO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar
43	JURADO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (C) y (H), respectivamente se verificó y obtuvo la cédula catastral del bien inmueble respectivo (columna I), con base en la siguiente fuente: Predios: IGAC, Subdirección de Catastro, DabaAberbia	NO	Por determinar

Nº	NOMBRE DE LA ESTACION	GESTION DE RTVC CON RELACION AL TIEMPO	PROF. (R. O. M.)	TITULAR
44	MERITO ESCOBAR	El predio donde ubica la estación fue entregado mediante convenio Interadministrativo de Cooperación No. 013-2016 por el Municipio de Pueblo Escondido	NO	Municipio de Pueblo Escondido
45	CRUZ VERDE	En convenio de Arrendamiento de fecha 8 de junio de 2016 entre el operador de ADM de Loro de RTVC y ATC Siles de Colombia	NO	ATC Siles de Colombia
46	EL CABLE	La estación que se operaba en este fin inmueble se encuentra desmantelada, razón por la cual no existen activos ni pasivos por parte de RTVC en dicho predio	NO	Fiscalía Nacional
47	GUACHETA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Ministerio de Comunicaciones y Alta Tecnología Alfonso Lara 070-260.114666.114666
48	GUADUAS	El predio donde ubica la estación fue entregado mediante convenio Interadministrativo de Cooperación No. 013-2016 por el Municipio de Guaduas	NO	Municipio de Guaduas
49	PACHO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
50	QUETAME	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
51	QUININ	La estación de RTVC se encuentra alojada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 192-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
52	SINACA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
53	VILLAVIEJA	La estación de RTVC se encuentra alojada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 192-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
54	COLOMBIA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
55	IBAMA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
56	CHIMAYO	La estación de RTVC se encuentra alojada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 192-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
57	OGARÁ	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Ministerio de Comunicaciones y Alta Tecnología SUAREZ ACUVEDO SUAREZ ACUVEDO
58	ZAR DE LAS PA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
59	SARDIATA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
60	MARICAGO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Lorena Rábano de Aníbal
61	BUENAVISTA	La estación de RTVC se encuentra alojada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 192-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
62	CASABAJA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
63	EL NUDO	El predio donde se ubica la estación fue entregado mediante Convenio por Terceros No. 249-2014	NO	Terceros
64	CASU ARRO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
65	MERITO CARRER	La estación de RTVC se encuentra alojada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 192-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
66	CONTRADICION	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
67	CORCOPIPO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	José Elías García de Castro
68	SURATA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
69	ISLU MEJO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
70	LA HERRERA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Regina Miquelina Prieto
71	RIO BLANCO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H)	NO	Por determinar
72	RIO PRADO	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar
73	VEGALARGA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H)	NO	Por determinar
74	EL CABLE	En convenio Interadministrativo con la Policía Nacional No. 6042016	NO	Policía Nacional
75	DAGUA	La estación de RTVC se encuentra alojada en un predio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Según Convenio Especial de Cooperación No. 192-2010	NO	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
76	TENERIFE	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Osber Aragón y otros
77	TRES CRUCES	En convenio de Arrendamiento de fecha 8 de junio de 2016 entre el operador de ADM de Loro de RTVC y ATC Siles de Colombia	NO	ATC Siles de Colombia
78	LA MINERA	Se establecieron coordenadas de la estación, las cuales se consignaron en las columnas (G y H), adicionalmente se verificó y obtuvo la copia digital del libro inmueble respectivo (columna I), con base en el siguiente libro: Predios: IGAC, Subdirección de Casco, Dpto. Aburrá	NO	Por determinar

Nota 20.2:

El rubro por concepto de impuestos determinados en saldos iniciales, correspondiente a las diferencias temporarias, entre el valor fiscal y valor contable tanto, de los activos, como de los pasivos, se retiró del balance, afectando las siguientes cuentas:

- Activos por impuestos diferidos por un valor de \$5.992.680
- Pasivos por impuestos diferidos por valor de \$11.221.912
- Impactos por la transición al nuevo marco por un valor de \$5.229.232.

Lo anterior obedeciendo a que no le aplica a la entidad, porque es un impuesto no recuperable, y en el futuro no genera ningún beneficio (deducciones), ni sacrificio (gravables), adicionalmente, el impuesto renta siempre es generado sobre renta presuntiva.

NOTA 21

Negocio en Marcha

RTVC, elabora la información financiera bajo el entendido de negocio en marcha ya que no se presenta incertidumbre sobre hechos económicos, legales o de cualquier otra índole, que puedan afectar la capacidad para continuar en el desarrollo de sus actividades de cometido estatal.

NOTA 22

Hechos posteriores

La administración de RTVC no tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.



JUAN PABLO BIERI LOZANO
Representante Legal



JUDITH DEL CARMEN GARCIA VELASQUEZ
Contador Público
TP No. 82409 - T



NASLY TORRES BERNAL.
Coordinadora del Área de Contabilidad



JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ
Subgerente Soporte Corporativo



FABIAN ANDRES ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal
TP No. 118.310 - T

En Representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bogotá, D. C., Enero 31 de 2019

CERTIFICACION

Los suscritos, Representante Legal **JUAN PABLO BIERI LOZANO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.780.621, Y Contadora **JUDITH DEL CARMEN GARCIA VELASQUEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.322.013 de la entidad **RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC**, con NIT.: 900.002.583 - 6, nos permitimos **CERTIFICAR** que las cifras consignadas en los estados financieros ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, con corte a Diciembre 31 de 2018, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de la entidad.

Atentamente,



JUAN PABLO BIERI LOZANO
Representante Legal
Gerente



Revisó: **Nasly Torres Bernal**
Coordinadora de Contabilidad



JUDITH DEL CARMEN GARCIA VELASQUEZ
Contadora
T.P. 82409 - T



Aprobó: **Juana Amalia González Hernández**
Subgerente de Soporte Corporativo